

Nº 02 / 2021.



**ACTA DE COMUNICACIÓN DE ELECCION
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
Art. 21 Bis, LEY Nº 19.418**



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO MEDIO	<input type="checkbox"/>
2. COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	"EMPRESARIEDONES CURACO DE VELEZ"			
4. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>
			NO	<input type="checkbox"/>
	1. <u>ABELINA BARRIENTOS ; 11.083.311-3</u>			
	2. <u>RUTH PACHECO ; 16.158.646-3</u>			
	3. <u>RAÚL VIDAL NAIMÁN ; 6.030.002-K</u>			
5. FECHA DE LA ELECCION	VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021.			
6. LUGAR DE LA ELECCION	SALA REUNIONES FOMENTO PRODUCTIVO.			
7. OBSERVACIONES	POR EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19; LA ELECCION SE REALIZARA DESDE LAS 10:00 AM A LAS 12:00 AM, RESPETANDO TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS.			

Abelina BM.
FIRMA PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

[Signature]
FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL (1)

En Curico de Velez, con fecha 23/03/21, siendo las 11:00h horas, se constituye la Comisión Electoral, de la Organización denominada 'Emprendedores de la Comuna de Curico de Velez' la cual está formada por:

N	NOMBRE	RUT	FIRMA	Nº Registro Libro de Socios
1	<u>Abelina Barranto</u>	<u>11.083.311-3</u>	<u>Abelina B m</u>	
2	<u>Ruth Pacheco</u>	<u>16.158.646-3</u>	<u>Ruth Pacheco</u>	
3	<u>Raúl Orlando Vidal Noimán</u>	<u>6.080.002-K</u>	<u>Raúl</u>	

Luego se procedió a elegir:

PRESIDENTE : Abelina Barranto Barranto Millalongo
 SECRETARIO : Ruth Noemí Pacheco Ruiz

A continuación se fija día de elección el VIERNES 16 ABRIL. Los socios de la organización podrán acercarse a votar a SALA FOMENTO PARR, desde las 10:00 hasta las 12:00 hrs.

La Comisión Electoral será la responsable de llevar a cabo el proceso eleccionario cumpliendo con lo establecido en la Ley 21.146



ACTA DE REGISTRO DE CANDIDATOS (2)

En Turaco de Velez, con fecha 23/3/21, siendo las 11:00 Horas, se cierra el registro de candidatos de la organización denominada 'Emprendedores de la Comuna de Turaco de Velez' con _____ socios que se postulan a formar parte de la nueva directiva, 10 días antes de la elección, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La comisión electoral da Fe que los candidatos inscritos cumplen con los requisitos que establecen la Ley y los estatutos de la organización y que están habilitados para asumir cargos directivos.

En el mismo acto la Comisión Electoral procede a hacer un sorteo para fijar el orden que ocuparán los candidatos el día de la elección, quedando el listado de la siguiente manera:

N	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Elvira Paredes Millán	14.561.546-1	<i>[Firma]</i>
2	Ruth Bebeo Ruiz	16.158.646-3	<i>[Firma]</i>
3	Sbrío Inemari Soto	11.118.099-0	<i>[Firma]</i>
4	Adelina B M	11.083.311-3	<i>[Firma]</i>
5	Adelina Godoy Pillampel	16.585.277-3	<i>[Firma]</i>
6	María José Huenante Paredes	21.060.335-2	<i>[Firma]</i>

Adelina B M

PRESIDENTE COMISIÓN
ELECTORAL

Ruth Bebeo.

SECRETARIO COMISIÓN
ELECTORAL

